

Señores interesados,

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a efectos de cursarle invitación para participar del Procedimiento Abreviado cuyo objeto es la “**contratación de una empresa que realice la poda, retiro y limpieza de arbolado en el edificio sito en la calle Juan Bautista Alberti N° 1842, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires**”, conforme las particularidades que seguidamente se detallan:

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN Nº: 2.639/2026

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán ser enviadas por correo electrónico, al mail contrataciones@mpd.gov.ar, y serán recibidas hasta el día **18 de febrero de 2026** a las **11 HS**, momento en que se procederá a realizar el acta de ofertas.

LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LAS OFERTAS DARÁ LUGAR A SU RECHAZO SIN MÁS TRÁMITE.

FORMA DE COTIZACIÓN: Se deberá cotizar en pesos, IVA incluido, detallando asimismo los descuentos y bonificaciones, en caso de ser ofrecidos. Las ofertas expresadas en otra moneda y/o que contengan cláusulas de ajuste serán desestimadas.

Se deberá cotizar de acuerdo a la “PLANILLA DE COTIZACIÓN” anexa a la presente invitación y teniendo en cuenta el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que es parte integrante del servicio a contratar.

Todos los trabajos, comenzando por la cotización de los mismos, deberán realizarse según LAS REGLAS DE ARTE.

No se aceptarán adicionales de ningún tipo.

El oferente deberá informar su Nº de CUIT y constituir una dirección de correo electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones que se le cursen.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS: Se seleccionará la oferta más conveniente para el Ministerio Público de la Defensa, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás características de la oferta.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 (diez) días hábiles a contar desde la fecha límite de presentación de las ofertas.

GARANTÍA: No será necesario presentar garantías de mantenimiento de ofertas ni de adjudicación.

PLAZO, LUGAR y HORARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: El plazo para la ejecución de los trabajos será de quince (15) días corridos desde la recepción de la orden de compra.

El trabajo deberá realizarse en la calle Juan Bautista Alberdi N° 1842, Olivos, provincia de Buenos Aires, en días hábiles de 7 hs. a 13 hs., previa coordinación con el Departamento de Arquitectura (mail: arquitectura@mpd.gov.ar).

Todos los gastos que demande el traslado de las herramientas necesarias y el retiro de todos los materiales vegetales (flete, carga, descarga, estiba, etc.) serán por cuenta del adjudicatario.

VISITA OBLIGATORIA: Se deberá presupuestar luego de la visita al inmueble sito en la calle Juan Bautista Alberti N° 1842, Olivos, provincia de Buenos Aires. Ello para interiorizarse del lugar donde se ejecutarán los trabajos, como también todo cuanto pueda influir en el justo precio de la oferta, no pudiendo en consecuencia por ninguna razón invocar desconocimiento o existencia de factores imprevistos.

Dicha visita deberá ser coordinada con el Departamento de Arquitectura al correo electrónico: arquitectura@mpd.gov.ar, quien otorgará el certificado de visita correspondiente por la misma vía, el cual deberá adjuntarse con la oferta.

LA OMISIÓN DE LA VISITA PREVIA AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS POR PARTE DEL OFERENTE, DARÁ LUGAR A LA DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA SIN MÁS TRÁMITE.

SEGUROS:

El adjudicatario deberá acreditar por medio fehaciente (certificación extendida por la compañía aseguradora o copia certificada del contrato de afiliación y sus anexos) que el personal empleado se encuentra amparado en contrato de seguro obligatorio celebrado con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo de su elección, en cumplimiento con las disposiciones emanadas de la Ley de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo N° 24.557, normas reglamentarias y complementarias.

Los certificados deberán tener vigencia igual a la duración de lo contratado, debiéndose contratar compañías de seguros de “reconocida responsabilidad” a satisfacción de este Defensoría General.

Todos los certificados serán entregados debidamente endosados en el Departamento de Arquitectura de la Defensoría General de la Nación, antes de la iniciación de los servicios, reservándose aquella el derecho de verificación.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará mediante cheque o acreditación bancaria, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la factura, una vez emitido el informe técnico por parte del área requirente que dé cuenta de la recepción de los bienes y servicios de conformidad a lo solicitado.

FACTURACIÓN: La factura deberá ser enviada por correo electrónico al Departamento de Contabilidad de la Oficina de Administración General y Financiera, a la casilla contabilidad@mpd.gov.ar. La misma indicará el número de expediente de referencia. A esos fines se informan los datos de este organismo: CUIT N°: 30-69115699-7 - I.V.A. Exento.

Para los casos en que el proveedor no tenga obligación legal de emitir factura electrónica el lugar de presentación de las facturas será en la calle Tacuarí 139/143/47 piso 5, CABA, en el horario de 9:30 a 16 hs.

PUBLICACIÓN DEL LLAMADO: La presente invitación estará a disposición de los interesados en la página oficial de la Defensoría General de la Nación:
<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones>

NORMATIVA APPLICABLE:

Resolución RDGN-2023-272-E-MPD-DGN#MPD; RDGN-2024-118-E-MPD-DGN#MPD y RDGN-2025-200-E-MPD-DGN#MPD que se encuentra disponible en el sitio oficial
<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-delmpd/compras-y-contrataciones/51-normativa/591-resoluciones>

MONTO MÁXIMO DEL PROCEDIMIENTO: Pesos cinco millones (\$5.000.000,00).

SE RUEGA CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS TRABAJOS:

GENERALIDADES:

- ✓ El servicio comprenderá la poda y el retiro del árbol caído por causas naturales, así como de la palmera ubicada en el sector lindero y de todo aquel árbol que represente un riesgo potencial o requiera intervención.
- ✓ Las tareas incluirán el corte, poda, seccionamiento y carga del material vegetal resultante, utilizando herramientas, equipos y medios adecuados para tal fin.
- ✓ Asimismo, se efectuará la limpieza integral del área intervenida, contemplando el retiro de recortes, sobrantes y residuos vegetales, dejando el sector en óptimas condiciones de seguridad, orden y limpieza.
- ✓ Los profesionales deberán contar con los elementos de protección personal adecuados a la tarea a desempeñar y con las herramientas, y accesorios que pudieran resultar necesarios.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA - DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Expediente DGN Nº 2639/2026

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Poda, retiro y limpieza de arbolado en el edificio sito en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1842, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires (conforme pliego de especificaciones técnicas).	1	Global	\$	\$
PRECIO TOTAL					\$

Son pesos
(en letras)

Firma:.....

Aclaración:

Razón Social:.....

CUIT:.....

Teléfono:.....

Correo electrónico.....



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: INVITACIÓN EXPTE. 2639/2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.